

# Diego Hernández Aranda, de 7 años, será el protagonista de la Bajada del Ángel de Tudela

El tradicional acto de la Semana Santa de la capital ribera tendrá lugar el día 12 de abril

El Ángel suplente, que salvo imprevistos hará el papel en 2010, es Pablo Sanz Reinaldo, de 6 años

M.T.  
Tudela

Nació en Tudela hace 7 años y el próximo día 12 de abril verá cumplida una de sus mayores ilusiones. Diego Hernández Aranda, estudiante de 2º de Primaria en el colegio Monte San Julián, será el protagonista de la Bajada del Ángel de 2009, una emblemática ceremonia de la Semana Santa tudelana que tiene sus orígenes en el siglo XIV y que está declarada de Interés Turístico Nacional.

Diego Hernández es el segundo de los hijos del matrimonio tudelano formado por Gerardo Hernández Ortega (empleado en un taller) y Mirian Aranda Mendiábal (trabaja en Eroski) -su hermana, Sandra, tiene 15 años-. Considera que está "preparado" para descender por la maroma que cruzará la céntrica plaza de los Fueros el Domingo de Pascua y anunciar a la Virgen la resurrección de su Hijo.

El Ángel de 2009, que es zurdo -se santiguará y retirará el velo de luto de la cabeza de la Virgen con su mano izquierda-, reconoce que, en su opinión, el momento más bonito de esta tradicional ceremonia es "cuando lanzo los 'aleluyas' mientras descendo por la maroma".

Pablo Sanz Reinaldo, de 6 años de edad y estudiante de 1º de Primaria en el colegio Compañía de María, será el Ángel suplente de este año por lo que, salvo imprevistos, interpretará este papel en la ceremonia de 2010. Es el menor de los dos hijos de la pareja formada por Ángel Sanz Garrido y Conchi Reinaldo Álava, también de Tudela, y propietarios de la zapatería de niños Sando. Su hermano, Sergio, tiene once años.

Ha sido seleccionado por el matrimonio formado por Miguel Ángel Vallejo Casado y Ana M<sup>ª</sup> Arregui Álava, encargados de es-



De izda. a dcha., Diego Hernández Aranda -Ángel de 2009-, y Pablo Sanz Reinaldo -suplente- ante la Casa del Reloj de la plaza de los Fueros. B.A.

ta tarea y de preparar a los niños para este acto, entre los 22 que se han apuntado en esta edición -16 niños y 6 niñas-.

Como se recordará, el año pasado se rompió con la tradición de que sólo niños protagonizaran este acto. Amaya García Ridruejo fue la primera niña que interpretó este papel.

## Los ensayos, el lunes

Tanto Diego Hernández como Pablo Sanz comenzarán sus ensayos el próximo lunes, según indicó Vallejo, quien destacó que en esta ocasión se han presentado más niños, ya que el año pasado fueron 17.

Indicó que han visto a niños y niñas "muy majicos" aunque, desgraciadamente, hay que elegir, ya que no pueden hacer todos de Ángel el mismo año". Reiteró que es "fundamental" que los niños 'entren' en el corsé por el que se les engancha a la maroma.

Definió a Diego Hernández como un chaval "movido y con mu-

chas ganas" y a Pablo Sanz como "muy majo y que tiene muchas ganas de hacer de Ángel".

Pablo Sanz coincidió con Vallejo en esta apreciación ya que, según dijo, está "muy contento e ilu-

sionado" por representar el papel de Ángel en 2010.

"Me he querido apuntar porque es un acto muy bonito de Tudela. Cuando lo vi la primera vez decidí que quería protagonizar-

lo", señaló Sanz, al tiempo que se definió como buen estudiante. "La asignatura que más me gusta es la gimnasia. En los ratos libres juego al tenis y con mis amigos", explicó el Ángel suplente.

## DIEGO HERNÁNDEZ ARANDA ÁNGEL DE 2009

### "Empezamos a ensayar el lunes, pero ya me lo sé"

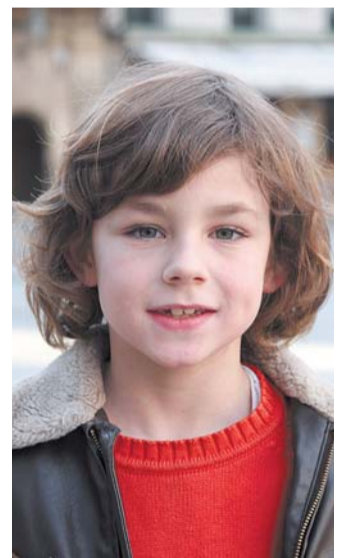
M.T.  
Tudela

Diego Hernández, que protagonizará la Bajada del Ángel el 12 de abril, afirmó que se presentó para representar este papel porque "es un acto típico de Tudela y porque lo había visto todos los años".

Tras reconocer que no tiene vértigo y que no está nervioso, quiso transmitir a los tudelanos que va a hacer de Ángel "muy

bien". También, y como es costumbre, realizará ese mismo día su Primera Comunión. "En casa me harán algún regalo especial, pero será sorpresa", comentó.

"Empezamos el lunes los ensayos, pero ya me lo sé", indicó Hernández, toda vez que ya ensayó el año pasado, entonces como Ángel suplente. Dijo que en el colegio le va "bien" y que, al margen de sus estudios, le gusta "jugar al escondite".



Diego Hernández Aranda. B.A.

## Tudela indemnizará a una vecina con 1.636 euros

La mujer se cayó al tropezar en el paseo del Queiles y el ayuntamiento alegó que circulaba de forma distraída

DN  
Tudela

El Ayuntamiento de Tudela ha sido condenado a indemnizar con 1.636 euros a María Isabel

Ruiz de Zuazu, una vecina de la ciudad que se cayó cuando caminaba por el paseo del Queiles de la ciudad sufriendo varias lesiones.

Según la sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo, que llega después de que el ayuntamiento desestimara la reclamación, la mujer se encontraba en el mercadillo, ubicado en el citado paseo, el pasado 14 de octubre de 2006.

Mientras visitaba algunos

"tenderetes", tropezó en un saliente de las planchas de hormigón del pavimento, sufriendo diversos daños que reclamó al ayuntamiento.

### Alegación del ayuntamiento

La sentencia añade que el consistorio tudelano no negó el hecho de la caída ni la existencia de responsabilidad patrimonial por su parte, sino que sostuvo que el accidente se produjo porque la afectada "transitaba dis-

traidamente, pues, como ella misma dice en el escrito de demanda, estaba visitando tenderetes".

El tribunal desestima esta alegación, ya que considera que de esa circunstancia "no cabe deducir la existencia de culpa en la víctima de la caída, que no tenía por qué estar pendiente del estado del firme, confiada en la aptitud del mismo para transitar con normalidad".

Estos hechos, según añade la

sentencia, impiden aceptar la pretensión del ayuntamiento de reducir a la mitad la cuantía de la indemnización que solicitaba la mujer implicada en la caída en el paseo del Queiles de Tudela.

Sin embargo, la sentencia sí rebaja la cantidad solicitada inicialmente por la recurrente. El tribunal acaba concluyendo que la indemnización "se limita a los días de baja no improductivos" y concluye que la cifra final tiene que ascender a 1.636,80 euros, más los intereses correspondientes desde la fecha de reclamación en vía administrativa.